

19. DIGNIFICACIÓN DEL EMPLEO:

El trabajo es un elemento esencial para que el ser humano se realice como tal y contribuya al desarrollo del país. El Estado debe incentivar e impulsar la generación de empleo para todos sus habitantes, por los medios técnicamente más eficientes y socialmente más adecuados. Ello supone enfocar el empleo no sólo como fuente de ingreso económico para que el que lo realiza, sino también desde una perspectiva ética que valore el trabajo útil y elimine la angustia del desempleo. El progreso de una nación se fundamenta en el esfuerzo de su pueblo, Unión Demócrata Independiente resalta como función primordial del Estado el garantizar condiciones dignas para el trabajo y alentar a los empresarios creadores a fin de que incrementen la actividad económica a través de nuevas iniciativas que aumenten la producción y el empleo.